

CCOO Federación Servicios



CON TU CONVENIO, MÁS Y MEJOR (II) Más tiempo para vivir

CON TU CONVENIO, MÁS Y MEJOR (II) Más tiempo para vivir

En este segundo informativo de la serie nos centramos en los avances en materia de jornada y conciliación, por los que CC.OO. ha apostado con claridad desde hace años

Más tiempo para vivir

Nos acercamos al 50% de tardes de Jueves libres

Como nos habíamos marcado como objetivo estratégico, en este convenio seguimos avanzando en materia de Jueves tarde, con el cierre de 3 tardes más de Jueves en Navidad. Se llega a una cifra **cercana al 50% de tardes de Jueves cerradas**; en 2007 esa cifra será superior con el cierre del 20 y 27 de Diciembre.

Más tiempo para vivir

26 días laborables

1 día adicional de permiso en 2008, 2009 y 2010, que se suma a los 25 días de vacaciones para **totalizar 26 días laborables**.

NOTA: En 1994 se alcanzó en una caja con 97% de representación de CC.OO. el primer acuerdo de jornada de 35 horas, que ha servido de impulso para acuerdos similares en otras cajas.

Más tiempo para vivir

Permiso de 3 días hábiles para nacimiento de hijos y fallecimiento/enfermedad de familiares.

Permiso de 3 días hábiles

Nacimiento de hijos

Fallecimiento, accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica de parientes hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad.

Ayuda Hijos y Guardería

Percepción durante primer año excedencia por maternidad/paternidad, adopción y acogimiento.

Ampliación motivos Anticipo social

Adopción, víctimas de violencia de género y familiares dependientes.

Permisos no retribuidos

Necesidades familiares (adopción, reproducción asistida, enfermedad de parientes hasta primer grado).

Hospitalización o cuidados paliativos para parientes hasta primer grado.

Finalización estudios o doctorados.

Reducción de jornada

Extensión a quiénes tengan que encargarse del cuidado de familiares.

Excedencia formativa

Hasta 1 año para estudios superiores, master o doctorado.

